



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA Y SUELTA PARA EL PROYECTO:
CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO VISTA ALEGRE- CONCEVIDAYOC, DISTRITO DE
VILCABAMBA- LA CONVENCION-CUSCO.

En el Distrito de Vilcabamba, Centro poblado de Pucyura, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2023, en la Unidad de Logística, a las 08:22 horas el Órgano Encargado de las contrataciones designado mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013-2023-A-MDV/LC ,siendo su responsabilidad la conducción del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2023-OEC-MDV/LC - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA Y SUELTA PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO VISTA ALEGRE- CONCEVIDAYOC, DISTRITO DE VILCABAMBA- LA CONVENCION-CUSCO.** se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección de la siguiente manera:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nº	Tipo participante	RUC/Autorización	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de la inscripción	Estado	Advertencia	Fecha de inscripción	Estado de inscripción	Acciones
1	Proveedor con RUC	10423517323	ALVAREZ DELGADO JAIME	09/12/2023	Válido		09/12/2023	10423517323	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20490907905	ANDES CONCRETOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ANDESCON S.A.C.	07/12/2023	Válido		07/12/2023	20490907905	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20527453659	GRUPO RRODCHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/12/2023	Válido		11/12/2023	20527453659	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20534821981	JIMEX CONTRATISTAS S.R.L.	14/12/2023	Válido		14/12/2023	20534821981	🔍🔄🗑️

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS.

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico a través del SEACE.

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Trámite de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo Acciones
1	10423517323	ALVAREZ DELGADO JAIME	15/12/2023	23:07:19	10423517323	15/12/2023	23:10:07	Enviado	Valido	🔍🔄🗑️

TERCERO: APERTURA DE LAS OFERTAS.

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

4.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)



g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							OBSERVACIONES	ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g		
01	ALVAREZ DELGADO JAIME CON RUC N° 10423517323	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNA	ADMITIDO

CUARTO: EVALUACION.

Luego de verificar los documentos anteriores, se verifica que prosigue a la evaluación de documentos, dando como resultado lo siguiente:

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ALVAREZ DELGADO JAIME CON RUC N° 10423517323	299,092.00	100 PUNTOS	5 PUNTOS	105 PUNTOS	1

QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION.

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica los requisitos de calificación de las ofertas presentadas por los postores, el mismo que tiene el siguiente resultado:

POSTORES	ALVAREZ DELGADO JAIME CON RUC N° 10423517323
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.3.1 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE
B.3.2 CAPACITACION	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
ESTADO	CALIFICA

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, la evaluación y verificación de los requisitos de calificación y habiendo cumplido el postor con todas las exigencias de las bases integradas, el Órgano encargado de las Contrataciones procede a otorgar la BUENA PRO al postor: **ALVAREZ DELGADO JAIME CON RUC N° 10423517323** por el monto de **S/ 299,092.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES)**.

Sin más puntos a tratar, siendo las horas 19:15 horas del mismo día, culmina la etapa APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-OEC-MDV/LC - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a dar lectura del acta, se aprueba sin observación alguna y se firma en señal de conformidad.